

# EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Redacción y Administración.

Calle de la Plata, núm. 13.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.  
Número suelto..... 0,06  
Idem atrasado..... 0,10

## ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende una casa situada en la calle del Comercio, núm. 23, moderno.

Para el precio y condiciones dirigirse á la calle de San Ginés, núm. 2, zapatería.

## HOMENAJE A ECHEGARAY

Nos dió por ahí y vaya Ud. a poner puertas al campo; después de la época de las estatuas y del cambio del nombre de las calles, viene la de las conferencias y homenajes, y con gran seriedad, le soltamos un discurso al palo mayor de un navío ó le hacemos un homenaje al lucero del alba, si se digna ponerse a tiro de estandarte.

Se ha querido hacer una cosa grande, y ha resultado ridícula; cuestión de proporción.

Hemos querido hacer una cosa bella, y ha resultado cursi; cuestión de gusto.

La fiesta en el Ateneo, hubiera resultado bella, artística, justa, razonable.

La fiesta, con las proporciones que se le ha dado, ha resultado todo lo contrario.

Ese cuadro, admiración del arte, hechos para ser vistos desde grandes distancias, si se pierden éstas, son unos mamarrachos, y las preciosas miniaturas vistas de lejos, son un borrón, una mancha, un punto casi perceptible.

Pero no tenemos término medio; ó matamos de hambre á los sabios, ó de una insolación de gloria.

D. José, puesto de pie en la escalinata de la Biblioteca con la calva cabeza expuesta á los rayos del sol, sufriendo los tormentos de Febo y de la espera, me pareció un mártir de la vanidad de los demás, y si al ver desfilar delante de él aquella desconocida multitud, se acordó del proverbio de Salomón, una sonrisa plegaría sus labios, y cuando cansado de todo el día tuvo que aguantar los discursos en el Ateneo, bien pudo exclamar como el otro: Ya me comen, ya me comen, por do más pecado había.

Si el homenaje fué al hombre trabajador y activo, nos parece muy bien, aunque el marco fué demasiado grande; por eso *Gedón* presentaba á Cervantes exclamando: *¿Qué dejarán para mí!*

Respecto á lo demás, estuvo todo fuera de su sitio; su labor como Ministro no ha podido ser más desdichada, como ingeniero y poeta, hay, y ha habido, muchos que valen más que él.

Su gran mérito, es su actividad, y especialmente la rara unión de matemático y poeta y la facilidad que tiene para poner al alcance de las pequeñas inteligencias los más oscuros problemas.

Puestos á festejarle, allá nos fuimos todos, Tirios y Troyanos. Destilaron innumerables gentes, la mayor parte muy conocidas en sus casas, pero eso sí, con su estandarte correspondiente.

Expendedores de aves vivas y muertas, se leía un uno de ellos..... y francamente, no ví qué analogía podía tener aquello, á no ser que quisieran dar á entender que era una *ganada* ó que querían colocar una ó dos *patas*.

Expendedores de vinos de primera y de segunda clase, decía otro.

—Oye, qué distinción es esa?

—Muy sencilla, los vinos de segunda son las *corvinas*, vinos usados ya.

Gremio de salchicheros; se leía en otro estandarte.

—Pues, ¿qué tienen que ver éstos con Echeagaray?

—Sí, hombre, á parte del mérito que tengan sus escritos, han envuelto su género tantas veces con ellos, que le están agradecidos.

Si el ilustre D. José se acordó el domingo de aquel día en que las turbas le querían arrastrar á las puertas del Congreso y á grandes voces pedían su cabeza, podrá decir tranquilo y satisfecho:

¡Lo que va de ayer á hoy!

¿Puede un marido prohibir á su mujer la asistencia á Misa y el que se confiese?

A muchos, á la mayor parte de nuestros lectores, parecerá una pregunta ociosa la que encabeza estas líneas, y no hace todavía muchos años hubiera parecido lo mismo á la casi totalidad de los españoles. Y, sin embargo, no es ociosa la pregunta, porque para muchos se hace necesaria la respuesta. Con el incesante progreso de la pseudo-civilización, nacida y propagada por el racionalismo, que se va extendiendo en todas sus formas, casi nunca de aceite, por todos los organismos sociales, se advierte en el mundo una tendencia fija y constante á degradar á la mujer, mientras se pregona, á voz en cuello, su emancipación.

Se la quiere emancipar del yugo religioso, según dicen, y para ello se pretende someterla á la esclavitud del marido, que mande en su casa como un sultán, sin más ley que su capricho, ni más regla de conducta que lo que á él le pareciere. Es, ni más ni menos, que la aplicación al orden doméstico de aquella fórmula brutal de Lutero, generadora de todo despotismo, cuando decía: «Así lo quiero, así lo mando, sea la voluntad la norma de la razón».

La mayoría de los maridos que prohíben á sus mujeres la asistencia á Misa y al confesionario, entre nosotros, seguramente, no tendrán noticia de esa especie de aforismo protestante; mas no por eso dejan de hacer la aplicación práctica con sus irracionales prohibiciones.

¿Qué más? Tales facultades, no solamente se las arrogan los maridos sobre sus legítimas esposas, sino que hasta los concubiniarios se creen con derecho á mandar ó prohibir á sus concubinas cuanto les viene en talafue, como si sobre ellas tuvieran algún derecho legítimo. Verdad es que las infelices, después de haberse sometido voluntariamente al pecado, han perdido toda fuerza para resistir, convirtiéndose en vilísimas esclavas de un malvado. Por ello, son dignas de la más profunda conmiseración.

El hecho contenido en el epígrafe no es un hecho aislado, sino desgraciadamente frecuentísimo entre los hombres de ciertas ideas, que, claro está, no son las ideas católicas; y aun entre algunos que, llamándose católicos, no quieren aparecer como *beatos*, buena beatitud les dé Dios!; porque consideran como impropio de su viril majestad sujetarse al Criador, reconocer el supremo dominio que tiene sobre todas las cosas existentes y rendirle el tributo de adoración que como á tal le corresponde. Estos, aunque en teoría no niegan la existencia del Ser Supremo, en la práctica no reconocen otro Dios que á sí mismos, y de ahí proviene el que se juzguen con autoridad bastante para imponer á sus mujeres la abstención en los actos del culto y la adoración única de su marido.

Y no se crea que los tales se reclutan exclusivamente en las ínfimas capas sociales, y en los analfabetos, no; donde principalmente se dan es entre los instruidos, entre los hombres de carrera, entre los que presumen hallarse más elevados que el resto de los mortales y no dejarse guiar sino por las luces de su razón autónoma.

Sería curioso el saber lo que esa razón dice á cada uno de ellos acerca de lo que es la mujer; de uno lo puedo yo decir por haberse oído, de los restantes no es fácil averiguarlo, aunque no sea difícil presumirlo, sacando al León por la uña, según decían los antiguos. Pues ese tal, á quien me refiero, definió á la mujer diciendo que: «Es el animal más parecido al hombre»; y

no es que conociera la filosofía de Aristóteles, según la cual la hembra procede de una deficiencia de la naturaleza; no llegaban á tanto sus conocimientos, limitados á los libros de texto de su facultad, el contrato social de Rousseau, algunos libros de Víctor Hugo, no pocas novelas de los Dumas y de Eugenio Suá, con la Historia de las persecuciones religiosas del Sr. Castilla. A esto se reduca su saber, con lo cual demostraba lo al corriente que se hallaba en el movimiento literario de nuestros días, viviendo un siglo rezagado.

Si fuera lícito deducir de lo que dice uno lo que piensan los demás, que no permiten á sus mujeres ir á Misa, podría formarse un edificante florilegio, para que lo saborearan á sus anchas las mujeres casadas y las solteras que aspiran al matrimonio. Pero no es inoportunidad meterse en deducciones, más ó menos lógicas, cuando podemos hacerlas, con toda la exactitud que permite el arte de pensar, del hecho mismo de la prohibición.

Una de dos, ó el marido que prohíbe á su mujer los actos religiosos cree que obra mal ó cree, por el contrario, que obra bien. Si cree lo primero, y á pesar de esa creencia no la permite cumplir con sus deberes religiosos, es un bárbaro que á sabiendas impide el bien en una persona tan allegada á sí propio como lo es la mujer al marido. Si cree que obra bien, ha de creer por lo mismo que tiene derecho para hacerlo y, en consecuencia, que su mujer carece de derecho para ser religiosa; que no tiene deberes para con Dios; que ha de estar supeditada enteramente, lo mismo en el alma que en el cuerpo, á su marido; que la mujer es una esclava sin conciencia, sin derechos, sin deberes, para con nadie fuera del varón; que al casarse ha perdido la personalidad para convertirse en cosa perteneciente al marido, quien podrá disponer de ella á su antojo, como se dispone de un mueble ó de un animal. Todo lo cual significa que ese hombre es un déspota intolerable; un desequilibrado á quien no puede hacerse caso, como no se le hace á los inquilinos del nuncio; un sistemático envilecedor de la mujer, que recibió de Dios los mismos derechos y las mismas prerrogativas que el hombre; y la cual no renunció á su legítima libertad ni á su personalidad humana al formar voluntariamente la sociedad conyugal. Por lo mismo ese marido abusa bárbaramente de la fuerza, en vez de usar de la razón para gobernar su casa, como cabeza que es de su mujer y de su familia.

Es tan sagrado el derecho de la mujer á cumplir sus deberes religiosos, entre los cuales se hallan el oír Misa y el confesar, que la falta de libertad en ella por culpa de su marido para verificar aquel cumplimiento, es motivo suficiente para pedir el divorcio, separándose del tirano que la oprime en vez de ser el ánculo que la protege; y casos hay en que no solamente da derecho al divorcio, sino que impone la obligación de separarse del marido, ya que éste ha querido privarla de lo que es imprescriptible é irrenunciable en la criatura racional.

Al casarse la mujer no renuncia ni puede renunciar al derecho y al deber de ser cristiana y de portarse como cristiana en todos los actos de su vida; como no renuncia ni puede renunciar á su conciencia, y al deber de obrar conforme al dictamen de la conciencia en la vida matrimonial; con el matrimonio se adquieren obligaciones nuevas, que debe cumplir, primero respecto al marido, segundo respecto á los hijos, si Dios se lo da, y en todo caso respecto á los domésticos de quienes ha de cuidar: pero estas nuevas obligaciones no anulan las antiguas, que continúan en todo su vigor. Y así como la hija casada no deja de tener obligaciones para con sus padres, aunque esté de ellos separada, así la cristiana casada no deja de tener obligaciones para con su Dios y para con la Iglesia Católica su madre.

Si, pues, continúan las obligaciones de cristiana, en vano el marido querrá privarla de cumplirlas; no le puede obedecer, porque tampoco él la puede en esto mandar; y sabido es que para que resulte en alguien la obligación de obedecer, ha de haber en otro derecho per-

fecto á mandar; y no lo tiene el marido respecto á su mujer en aquellas cosas que pertenecen á la religión, sino sólo en aquello que se refiere al orden doméstico; si otra cosa pretendiera el marido, se saldría de sus límites, dejando de ser marido para convertirse en tirano. Y los que tanto claman contra la tiranía, cómo no se avergüenzan de ejercer aquella odiosa esclavitud que dicen detestar? ¿Cómo no se avergüenzan de abusar tan inconsideradamente de la debilidad femenina?

Otras muchas reflexiones se me ocurren contra la brutalidad de algunos maridos, que se erigen en amos y en dioses dentro de la sociedad conyugal, pero ya bastan las expuestas para el que quiera reflexionar un momento sobre abuso tan intolerable.

Valbuena.

## AGRICULTURA

Arado de vertedera.

Una de las mejores conquistas hechas por el agricultor, es su duda la del arado de vertedera. Ninguna otra máquina agrícola renueve en mayor grado sus recomendables cualidades, que le permite adaptarse á todos los climas y terrenos, substituyendo ventajosamente al arado común.

La labor que ejecuta llena los fines que se le exigen, pues deja bien mullido el suelo, removiéndolo por ligua y á gran profundidad, si es preciso, con cuya ventaja conserva la tierra más humedad y penetran en ella las raíces de las plantas cultivadas con menor esfuerzo; saca á la superficie las capas inferiores, exponiéndolas á la acción de los agentes atmosféricos; entierra las malas hierbas y los abonos para que se descompongan y los asimilen las especies vegetales explotadas; favorece la nitrificación; en una palabra, ejecuta un trabajo más perfecto que el arado común, que ni remueve todo el suelo, ni aun cruzando la labor, ni profundiza bastante, ni voltea la tierra, ni entierra bien los abonos y malas hierbas.

No debe, pues, extrañarse que tan útil máquina se haya introducido en todas partes, deber es de los agrónomos de buena voluntad contribuir á generalizarla en muchas comarcas en donde todavía es poco empleado.

Sin embargo, hay ocasiones en que puede utilizarse con ventaja el arado antiguo: durante los meses de otoño é invierno, cuando á consecuencia de la persistente lluvia, la tierra se recarga de excesiva humedad, impidiendo la labor del arado de vertedera, que produce un efecto contraproducente, apelmazando el suelo, y como al mismo tiempo deja una superficie llana, se pierden muchos días esperando que se oree para dar las restantes labores. La labor del arado común no presenta semejantes inconvenientes. Cierto que vale más usarlo en tierras que no estén recargadas de humedad; pero en caso necesario, si no predomina la arcilla, puede trabajarse con él, porque sin apelmazar tanto la tierra, la deja alomada y en mejores condiciones para oreearse, si el tiempo lo permite, pudiéndose verificar pronto la siembra á voleo y dejar luego enterrada con una nueva labor la semilla, que luego germina sin dificultad.

Es tan útil el servicio que presta esta máquina, que por apremiar el tiempo se hace uso de ella tan pronto como cesa la lluvia, pudiendo sembrarse poco después á voleo.

El inconveniente que se atribuye al arado común de enterrar demasiado la semilla, separada á voleo, no es tan grande como se pretende, si después de practicada dicha operación, se pasa la tabla ó rastra, que alisanando el suelo, rebaja la altura de los camellones, dejando más superficial la siembra, por cuyo motivo germinan bien los granos y las plantas nacen con vigor.

Por estas razones, por su precio económico y por la facilidad con que se maneja, transporta y repara, el arado común no es prudente desecharlo en absoluto, sin que por ello se deje de reconocer la superioridad del arado de vertedera en la mayoría de los casos.

Colomela.